



300372

300372

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

para todo el territorio nacional y sus colonias, a favor de:

D. JOSE HUEDA COUTO, de nacionalidad española, domiciliada en: P^o Delicias, 68 MADRID,

Por: UN SISTEMA DE COMPROBACION DE LA CARGA DE BATERIAS. - - - - -

La fuente de información proviene de la Casa WALLER & LINDQUIST, INC., de MONROBIA (CALIFORNIA). - - - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente registro de Patente de Introducción concierne como su enunciado indica, a un sistema de comprobación de la carga de baterías eléctricas, muy particularmente las utilizadas en vehículos automóviles y similares, de acuerdo con la descripción detallada - que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, capacidad y precisión - de trabajo, exacto control, fácil verificación, completa exención de peligro, duración resistencia y economía.

15 El sistema ajustado a los principios de la Patente, permite la fácil y rápida comprobación de la carga de baterías y a tal fin se controla la gravedad específica o densidad del electrolito o fluido de la - pila de la batería, cuya gravedad disminuye proporcionalmente en la carga del voltaje, haciéndose menos flo

20
25
30 El sistema cuyo registro se preconiza, se basa en la disposición de un sencillo aparato, el cual - presenta como elemento básico, un tapón propiamente dicho, de los empleados en las clásicas baterías, cuyo - tapón, construido en materiales ligeros inalterables a



300372

la acción de los ácidos, presenta una perforación central, dispuesta verticalmente.

35

Esta perforación permite la adaptación de un vástago, el que presenta en el interior, una boya propiamente dicha, maciza o hueva y que permite una perfecta flotabilidad sobre el fluido del electrolito de la batería.

40

La sección exterior del vástago referido, presenta un ensanchamiento montado en forma deslizante, que representa el medio de limitación del recorrido del propio vástago y el medio de regulación selectiva de la penetración del mismo sobre la tapa especial de la batería, y al mismo tiempo la indicación de la carga de la batería.

45

Esta disposición advierte:

A.- La carga eléctrica de la batería.

B.- La cantidad de fluido que existe, por lo que puede ser fácilmente repuesta el agua destilada o acidulada.

50

Este aparato, no se daña por la acción de los agentes atmosféricos, alargando considerablemente la vida de la batería y resulta totalmente recuperable para su aplicación en otros acumuladores.

55

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

60

- : - NOTA - : -

Por último, se declaran de novedad en España, las



300372

siguientes:

REIVINDICACIONES

65 1º.- Un sistema de comprobación de la carga de
baterías, caracterizado esencialmente porque comprende -
la disposición de un vástago, ajustado en forma deslizan
te en una perforación pasante practicada en un tapón es-
pecial de la propia batería, cuyo vástago presenta en el
terminal alojado dentro de la pila de la batería, un flo-
tador sobre el fluido electrolítico y en relación con la
70 gravedad específica de la carga, determina al descenso o
elevación del vástago, estableciéndose el control de car-
ga, cuya verificación exterior se determina por un ele-
mento deslizando acoplado a la acción exterior del pro-
pio vástago, representando al mismo tiempo el medio de -
ajuste selectivo para la acción hidrométrica, siendo to-
75 talmente recuperable el elemento de control para su apli-
cación en cualquier batería.

2º.- UN SISTEMA DE COMPROBACION DE LA CARGA DE
BATERIAS.

80 Todo ello tal y como se describe en la memoria
que antecede y se reivindica en su nota.

Consta la presente memoria descriptiva de cua-
tro hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios y -
por una sólo cara.

Madrid, 29 Mayo de 1.964

